

Entidad: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EJE RECTOR: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

PROGRAMA: Seguridad Pública Y Procuración de Justicia.

SUBPROGRAMA: Seguridad Pública.

Misión Institucional

Coordinar y administrar los instrumentos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, concebido como el mecanismo de colaboración y concertación de acciones entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para desarrollar un trabajo integral decidido, eficaz, honesto, y transparente en materia de Seguridad Pública.

Visión

Llegar a concertar las bases de coordinación mediante las cuales la participación gubernamental y ciudadana, construyan un nuevo modelo de Seguridad Pública integral, que permita dar continuidad a las acciones que afiancen la Seguridad Pública en los espacios de convivencia social, familiar, comunitaria y laboral.

Objetivos Estratégicos:

- Dotar a los elementos de las corporaciones policiales de bienes y servicios como herramientas básicas que les permitan actuar con eficiencia en situaciones reales de emergencia a favor de la población.
- Mantener actualizadas las bases de datos de vehículos robados y recuperados así como de los miembros de las instituciones de seguridad pública, garantizando contar con información oportuna para la toma de decisiones estratégicas.
- Desarrollar la capacidad y habilidades de los elementos de las corporaciones policiales, a través de una adecuada capacitación en beneficio de la ciudadanía.
- Eficientar los servicios que presta el Centro de Control Comando y Cómputo, en beneficio de la ciudadanía a través de un adecuado ejercicio de los recursos y de esa manera contribuir en la disminución del índice delictivo.

BENEFICIARIOS:

- Sociedad en general y servidores públicos.

PLANES Y PROGRAMAS:

Coordinar y administrar eficientemente los ejes y recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Concretar las bases de coordinación mediante las cuales se cubran las metas de los programas de trabajo, planteados en materia de Seguridad Pública, entre el Estado y la Federación.

Dar cumplimiento al Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico vigente, firmado con el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Metas del Proyecto:

1. En materia de Seguridad Pública, se supervisar permanentemente los programas que deriven del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Los resultados que se obtengan del área de seguimiento y evaluación, deberán ser congruentes con los anexos técnicos de los programas convenidos por el estado de Tlaxcala con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
3. Se crearán las condiciones necesarias para que exista una adecuada coordinación entre las dependencias que integran El Consejo Estatal de Seguridad Pública, a efecto de reducir sustancialmente el sub ejercicio de los recursos.
4. La información que sea requerida, será proporcionada en forma veraz y oportuna.
5. Los procesos de gestión que realice el Secretariado Ejecutivo ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, procurarán la observancia en la aplicación de los recursos en los términos de sus anexos.

Indicadores:

- Reportar trimestralmente al secretariado el ejercicio de los recursos del fondo y el avance en el cumplimiento de las metas, conforme al convenio de coordinación y su anexo técnico en la materia.
- Entregar mensualmente al secretariado, el reporte sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el cumplimiento de las metas y los rendimientos financieros, a través del sistema de seguimiento.
- Entregar oportunamente el proyecto de inversión que incluya la información necesaria para definir conjuntamente las metas programáticas y operativas, montos e indicadores de resultados que se asignen a cada eje, así como los cronogramas de trabajo.

- Proporcionar el informe anual de evaluación.
- Proporcionar la encuesta de percepción ciudadana e institucional.

PROGRAMA INTEGRAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Coordinación y administración eficiente de los ejes y recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Concretar las bases de coordinación mediante las cuales se cubran las metas de los programas de trabajo, planteados en materia de Seguridad Pública, entre el Estado y la Federación.
- Dar cumplimiento al Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico vigente, signado con el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Fortalecimiento de la red estatal de voz, datos y video en materia de Seguridad Pública.

Modernización del equipamiento del Sistema Telefónico de Emergencias 066, Denuncia Anónima 089 y Video Vigilancia.

Implementación del sistema de video-vigilancia aérea de radio control para apoyo de operativos conjuntos.

Fortalecimiento y ampliación de la red de radiocomunicación digital de las diferentes entidades responsables de la Seguridad Pública.

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Mantenimiento y Reforzamiento de la Red de Transporte (voz, datos y video) de las Dependencias responsables de la Seguridad Pública.
- Ampliación de la red Estatal de Telecomunicaciones en materia de seguridad.
- Mantenimiento y Actualización de tecnologías que amplíen la gama de herramientas para la vigilancia y análisis en tiempo real.
- Actualización tecnológica de los equipos de procesamiento de datos. (servidores)

- Implementación del sitio de repetición del Carmen Tequexquitla.
- Ampliación de canales del repetidor ubicado en el sitio de Tezoyo.
- Instalación y puesta en servicio del micro repetidor en San Pablo del Monte.
- Implementación de un sitio que permita fortalecer la red de telecomunicaciones.

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos en forma adecuada y oportuna, para satisfacer los requerimientos y las necesidades de operación del Secretariado Ejecutivo.

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Modernizar, actualizar los programas y equipos de cómputo, con el fin de mejorar los procesos administrativos que se realicen ante las diferentes instancias.
- Modernizar el sistema de control y fiscalización de los recursos públicos.

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Diseño de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Fomento a la cultura de la legalidad, la participación social y el auto cuidado, en los diferentes estratos sociales.

Impulso a la coordinación interinstitucional para dar seguimiento y evaluar los programas de seguridad pública y prevención del delito en los tres órdenes de gobierno.

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Elaboración del programa de prevención social de la violencia y la delincuencia en los tres órdenes de Gobierno.
- Integración del Comité Técnico Estatal Ciudadano, para la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Integración de los 60 Comités de Consulta y participación ciudadana, en materia de seguridad pública.
- Integración de Comités Comunitarios a nivel estatal, en materia de seguridad pública.

- Aplicación del Plan de trabajo del programa de coordinación interinstitucional.

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Programa del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 2011; de los recursos del subsidio para la seguridad municipal y las demarcaciones (SUBSEMUN 2011); y de los recursos del fondo de aportaciones para la Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA 2011).

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Realizar el seguimiento del ejercicio de los recursos y el impacto obtenido conforme a lo establecido en el Anexo Técnico vigente. (Informe Anual de Evaluación)
- Realizar el seguimiento en el cumplimiento de metas y establecer los resultados e impactos obtenidos dentro del Anexo Técnico vigente. (Informe Anual de Evaluación)
- Conocer la percepción de los elementos policiales que integran las instancias de seguridad pública, sobre los efectos directos de la ejecución de los programas convenidos. (Encuesta de Percepción Institucional)

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN.

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Puesta en marcha de los “Centros de Verificación y Emisión de Constancias de Inscripción al Registro Público Vehicular (REPUVE)”.

Cobertura total de los registros de Voz y ADN en las bases de datos de Personal de Seguridad Pública.

Implementación de la base de datos del “Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados” para consulta en las Delegaciones de Policía Estatal y Agencias de Policía Ministerial.

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Inscripción al Registro Público Vehicular (verificación física, de documentos y pegado de chip de radiofrecuencia con homologación nacional) de los vehículos oficiales en el estado (parque vehicular oficial estatal, municipal y federal)
- Instalación de los “Centros Móviles y Regionales de Verificación y Emisión de Constancias de Inscripción al Registro Público Vehicular”. Inscripción al Registro Público Vehicular (verificación física, de documentos y pegado de chip de radiofrecuencia con homologación nacional) de los vehículos particulares en el Estado.
- Seguimiento: actualización, bajas, nuevos registros, integridad de la información, etc., del Registro Público Vehicular.
- Censo: Actualización y verificación de la integridad de la información de las bases de datos del Personal de Seguridad Pública (Policías Municipales y Seguridad Privada)
- Registro de datos biométricos (voz y ADN) al personal de Seguridad Pública para su inclusión en las Bases de Datos del Registro Nacional de Personal.
- Seguimiento: captura y actualización de los datos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Conexión a las Agencias de Policía Ministerial y Delegaciones de Policía Estatal a la Red Estatal de Telecomunicaciones.
- Instalación de tecnología para el acceso al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados en Delegaciones y Agencias de policía.
- Capacitación al personal para el uso del aplicativo de Vehículos Robados y Recuperados.

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE CONFIANZA (C-3)

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Certificación del Centro de Control y Evaluación de Confianza.

Construcción y equipamiento de instalaciones propias del Centro de Control y Evaluación de Confianza.

Acciones prioritarias y decisiones administrativas:

- Evaluar y Certificar a los integrantes de las corporaciones policiales, de procuración de justicia y readaptación social del Estado, en sus diferentes niveles:

Mandos Medios, Operativos y Administrativos, que permitan contar con elementos confiables que garanticen la Seguridad de la Sociedad Tlaxcalteca.

- Mantener actualizados los certificados de los elementos de las corporaciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Readaptación Social.

PROGRAMA INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programas, Proyectos y Obras de Inversión

Descripción:

Programa de capacitación y profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.

Programa de capacitación y profesionalización del personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (M.P., Auxiliares de M.P., Peritos y Policía Ministerial)

Acciones prioritarias y Decisiones Administrativas.

- Capacitación y profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.
- Capacitación y profesionalización del personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (M.P., Auxiliares de M.P., Peritos y Policía Ministerial).
- Proponer e implementar los planes y programas relativos a la actualización y profesionalización dentro de los programas de capacitación de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

Inversión Total Asignada: \$ 182, 037,016.00

Periodo de ejecución: Enero a Diciembre de 2011